



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

8.1 COMPONENTE UNO – GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:

Objetivo: Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos de la Administración Municipal de Pereira; así como, mostrar de manera transparente a las partes interesadas de la entidad el tratamiento, manejo, seguimiento y evaluación de los mismos.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHAS DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		INICIO	FIN		
ARTÍCULO 73 – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Actualizar la identificación de los riesgos de corrupción.	Enero 2017	Febrero 2017	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión y Líderes de Procesos	En reunión con el doctor Juan Carlos Ríos, informa que el riesgo de corrupción está en proceso de evaluación y actualización, se ha ejecutado en un 80% del año 2017 cumpliendo con la tarea encomendada.
	Consolidar Mapa de Riesgos de Corrupción 2017.	Abril 2017	Mayo 2017	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	En el mapa de riesgos se está trabajando los riesgos de corrupción y los riesgos del proceso, ejecutado en un 80% cumpliendo con lo programado en este periodo
	Publicar Mapa de Riesgos de Corrupción 2017.	Febrero 2017	Febrero 2017	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión y Secretaría TICS	El mapa de riesgos se encuentra publicado en la página web.
	Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2017.	Junio de 2017	Diciembre de 2017	Asesoría de Control Interno	Se realiza seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

ÁREA DE CONTRATOS

Desarrollar mesas de trabajo en temas de contratación.	Enero 2017	Diciembre 2017	Secretaría Jurídica	En entrevista con la contratista de la oficina de Jurídica Aura María Cano, esta informa que hasta la fecha se han llevado a cabo 7 mesas de trabajo en temas de contratación, abordando temas como capacitaciones de convenios interadministrativos, capacitación en el tema de contratación interna, modificación del manual de contratación y capacitación de proveedores públicos de mínima cuantía.
Hacer seguimiento a la publicación de la contratación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP (Art. 19 – Decreto realiza 1510 de2013)	Enero 2017	Diciembre 2017	Líderes de proceso	Se realiza la revisión tres veces por semana a todos los procesos contractuales de las convocatorias
Hacer seguimiento a la publicación de la Hojas de Vida de contratistas de Empleo Pública SIGEP (Art. 10 – Decreto 2482 de 2010)	Enero 2017	Diciembre 2017	Líderes de proceso	Se solicitó actualización de las hojas de vida los contratista y funcionarios en el aplicativo del SIGEP (Sistema información y gestión del empleado público).
Difusión del Régimen Disciplinario (Campañade Expectativa y Lanzamiento).	Febrero 2017	Diciembre 2017	Secretaría Privada – Control Disciplinario Interno- Prensa y Comunicaciones - Tecnología de la Información y Comunicación	De acuerdo a información suministrada por el funcionario Carlos Salazar, informa que se realizaron actividades durante toda la semana, la asistencia de los servidores público fue del



Sistema Integrado de Gestión

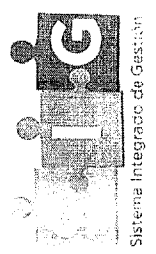


ALCALDIA DE PEREIRA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Febrero 2017 al Cliente.		82% según listados de asistencia, con excusa el 10% que se actualizará a través de una jornada de capacitación sobre la Ley 734 de 2002 y el 8% se encontraba disfrutando de vacaciones quedando ejecutado el 100%.	
	Julio de 2017	Diciembre de 2017	
Gestión de la actividad denominada "Semana del Servidor Público". Circuito de actividades.			La difusión del régimen del Régimen Disciplinario se ejecutó en un 100% cumpliendo con lo programado.



Sistema Integrado de Gestión



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

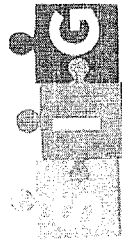
ALCALDIA DE PEREIRA

Versión: 02

8.2 COMPONENTE DOS – RACIONALIZACIÓN DETRÁMITES:

Objetivo: Intervenir los trámites y servicios de la Administración Municipal de Pereira con el propósito de hacer más eficiente la gestión pública y facilitarles la interacción con la Administración a los usuarios. Se fundamenta en la simplificación, estandarización, optimización, automatización o eliminación de trámites y procedimientos administrativos y la promoción del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHAS DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE	ANOTACIONES										
		INICIO	FIN												
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	<p>GESTIONADOS AL 31 de diciembre de 2016 se tienen los siguientes datos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE ACTIVIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inscritos</td> <td>107</td> </tr> <tr> <td>En gestión para inscripción</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Por incluir al inventario</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>125</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	Inscritos	107	En gestión para inscripción	6	Por incluir al inventario	12	TOTAL	125				En reunión con el contratista Carlos Andrés de las TIC, informa que no se han presentado modificaciones en la Estrategia Anti trámites debido a que se inició con el proceso de normalizar los trámites.
	TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD													
Inscritos	107														
En gestión para inscripción	6														
Por incluir al inventario	12														
TOTAL	125														
	<p>META AL 2017: Llegar a 14 trámites en línea, en la actualidad 9</p> <p><u>ACTIVIDADES A REALIZAR:</u></p>	Enero 2017	Diciembre 2017	Secretaría TIC's Dirección de Servicios Digitales Gobierno Línea											



Sistema Integrado de Gestión

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

ALCALDÍA DE PEREIRA

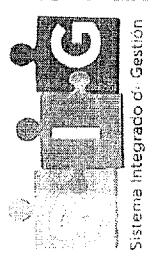
Versión: 02

		<ul style="list-style-type: none"> Identificar los trámites nuevos en todos los procesos. Digitar los trámites identificados en la plataforma www.suit.gov.co. Corregir las solicitudes del DAFP frente a los trámites digitados. Enviar los trámites al portal del Estado Colombiano y a la página web www.pereira.gov.co 	
--	--	---	--

8.3 COMPONENTE TRES – RENDICIÓN DE CUENTAS:

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de la Administración Municipal de Pereira promoviendo el diálogo continuo con los grupos de interés a través de la publicación y entrega de información clara y oportuna.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHAS DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		INICIO	FIN		
ARTÍCULO 74.- PUBLICACIÓN PLAN DE ACCIÓN	1. Publicar los Planes de Acción 2017.	Enero de 2017	Diciembre de 2017	Secretaría Municipal Secretaría de Gestión Administrativa	En reunión con el contratista Andrés Felipe informa que los Planes de Acción del año 2017 se encuentran publicados en un 100% en la página web. El link de la página http://www.pereira.gov.co/Trasparesncia/Paginas/Planeacion-y-Control.aspx
	2. Publicar el Plan Anual de Adquisiciones 2017	Enero de 2017	Febrero de 2017	Secretaría de Municipal Planeación	
ARTÍCULO 77.- PUBLICACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	1. Publicar en página Web cada proyecto de inversión, ordenado según la fecha de inscripción en el banco de progr. y proyectos de inversión Municipal.	Enero de 2017	Febrero de 2017		En entrevista con la funcionaria de la secretaria de Planeación Sally Guevara, informa que a la fecha se encuentran todos los proyectos de inversión publicados en la página Web, se cumplió en un 100%.



Sistema Integrado de Gestión

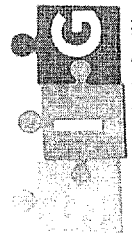


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

Versión: 02

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHAS DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		INICIO	FIN		
ARTÍCULO 78.- DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	Fortalecer las capacidades institucionales para la paz en torno a la gestión de las políticas Administrativas de transparencia y acceso a la información, prevención de corrupción y control social. 1. Implementación y cumplimiento de la Ley de Transparencia y de Decreto de Acceso a la información pública. Aplicación de los 4 instrumentos (información Mínima) 2. Implementación y seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC)	Noviembre de 2017	Noviembre de 2017	Despacho del Alcalde – Secretaria Privada	Se realiza reunión con el Contratista Carlos Andrés de la secretaria de las TIC, informa que el Plan Anticorrupción Ley 1474 de 2011 en el artículo 78 de la Democratización de la administración Pública se ha cumplido en un 80%.
ARTÍCULO 79.- PEDAGOGÍA DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.	Riesgos de corrupción a la información y rendición de cuentas. 3. Promoción del control social, acorde con el Estatuto de Participación Ciudadanía. Construcción de la paz. Verificar en los PEI de los establecimientos educativos oficiales que se esté dando cumplimiento al componente de pedagogía de las competencias Ciudadanas.	Febrero de 2017	Diciembre de 2017	Secretaría de Educación	En entrevista con la funcionaria de secretaria de educación Adriana Otalvaro, esta informa que con relación a involucrar las competencias ciudadanas en los PEI de los establecimientos educativos oficiales, en el mes de noviembre de se solicitaron los PEI para revisión





PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

Versión: 02

<p>ARTICULO 80. DIVULGACIÓN DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONAL ES DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN</p>	<p>A través de la página web, cada semestre se divulgará las estrategias para la lucha contra la corrupción y la protección y promoción de los derechos fundamentales de los colombianos.</p>	<p>Junio de 2017</p>	<p>Diciembre de 2017</p>	<p>Asesoría de Comunicaciones</p>	<p>de estas competencias y a la fecha ha llegado aproximadamente el 50% de los PEI y se debe esperar hasta la segunda semana de enero para que radiquen los restantes; ello porque la persona que estaba encargada de llevar el proceso presento inconvenientes de salud y se delegado a otra persona para realizar la tarea.</p>
					<p>Todos los documentos legales con la información importante para la ciudadanía, en cuanto avisos tributarios, convocatorias, calificaciones de licitaciones decretos y resoluciones realizados en un 80% de las tareas encomendadas.</p>

8.4 COMPONENTE CUATRO – MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO:

Objetivo: Diagnosticar, mejorar e implementar los servicios y procedimientos, que optimicen el servicio a los grupos de interés de la Administración Municipal de Pereira.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHAS DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		INICIO	FIN		
	<p>1. Implementar las acciones originadas a través del diagnóstico de las necesidades tecnológicas y de recursos de las sedes externas</p>	<p>Febrero de 2017</p>	<p>Junio de 2017</p>	<p>Secretaría de TICS y Oficina de Servicio al Cliente.</p>	<p>Con las necesidades tecnológicas se cumplió con el 80% para el año 2017.</p>



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

Versión: 02

<p>ARTÍCULO 73. Atención al Ciudadano no</p> <p>ARTICULO 76. Quejas, Reclamos y Sugerencias.</p>	<p>2. Implementar las acciones derivadas del Monitoreo el funcionamiento del sistema de registro, seguimiento y atención de PQRS dispuesto en ambiente SAIA.</p> <p>3. Visualizar en la página web el procedimiento para el trámite de derechos de petición para las partes interesadas.</p>	<p>Febrero de 2017</p> <p>Febrero de 2017</p>	<p>Junio de 2017</p> <p>Diciembre de 2017</p>	<p>Dirección de Sistemas Integrados de Gestión- Secretaría de TICS y Oficina de Servicio al Cliente</p> <p>Dirección de Sistemas Integrados de Gestión- Asesoría</p> <p>de Comunicaciones Secretaría de TICS</p>	<p>Se continúa proceso de seguimiento de los PQRS.</p> <p>El seguimiento a la página web se ha ejecutado en 70%.</p>
	<p>4. "Fomentar el comité de atención y servicio para dar cumplimiento al Decreto 1156 de 2016, la cultura del servidor y expedir la carta de trato digno al usuario.</p> <p>5. Documentar y socializar la nueva estructura del Municipio en la página web y en la intranet.</p>	<p>Enero de 2017</p> <p>Enero de 2017</p>	<p>Diciembre de 2017</p> <p>Junio de 2017</p>	<p>Secretaría de Gestión Administrativa y Oficina de Servicio al Cliente.</p> <p>Secretaría de Gestión Administrativa Cliente.</p>	<p>Se está realizando la viabilidad operativa del Comité de atención y servicio al ciudadano.</p> <p>Los mejorar la atención al ciudadano se en la intranet.pereira.gov.co/index.php/home/estructura-organización-2017. www.pereira.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Organigrama.aspx Esta actividad se encuentra ejecutada en un 100% durante todo el año.</p>



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Versión: 02

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHAS DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		INICIO	FIN		
	6. Tabular y Socializar los resultados de las encuestas virtuales de satisfacción al cliente externo para la evaluación de la gestión Institucional u publicar un informe semestral	Enero de 2017	Diciembre de 2017	Secretaría de Gestión Administrativa y Oficina de Servicio al Cliente, Control Disciplinario Interno.	En reunión con la Doctora Diana Rodríguez, informa que en el momento se está aplicando la tabulación y socialización de las encuestas virtuales de satisfacción al cliente externo con el fin de evaluar la gestión Institucional.
	7. Gestionar la implementación del sistema de PQRS en línea.	Febrero de 2017	Diciembre de 2017	Secretaría de Planeación - Dirección Técnica de Sistema Integrado de Gestión y Secretaría de Gestión Administrativa, Gestión del Talento Humano.	La implementación del sistema de las PQRS se encuentra ejecutada en el 100%.
	8. Documentar, implementar y socializar los procedimientos meritocráticos para la escogencia de los funcionarios públicos para el beneficio de la actividad pública y de la comunidad	Febrero de 2017	Diciembre de 2017	Secretaría de Gestión Administrativa y Oficina de Servicio al Cliente y Oficina Comunicaciones.	Se lleva a cabo reunión con Lina María de la oficina de talento humano quien informa que con respecto a documentar, implementar y socializar los procedimientos meritocráticos para la escogencia de los funcionarios públicos para el beneficio de la actividad pública y de la comunidad, se realizaron modificaciones al decreto 051 y en el momento está

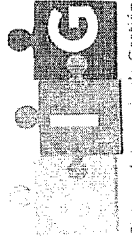


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

Versión: 02

<p>en revisión jurídica para posterior firma por parte del alcalde, se encuentra ejecutado en un 95%.</p>				
<p>En entrevista con la funcionaria de secretaria de educación Adriana Otaívaro, esta informa que con relación a involucrar las competencias ciudadanas en los PEI de los establecimientos educativos oficiales, en el mes de noviembre de se solicitaron los PEI para revisión de estas competencias y a la fecha ha llegado aproximadamente el 50% de los PEI y se debe esperar hasta la segunda semana de enero para que radiquen los restantes; ello, porque la persona que estaba encargada de llevar el proceso presentó inconvenientes de salud y se delegó a otra persona para realizar la tarea.</p>	<p>Secretaría de Hacienda</p>	<p>Diciembre de 2017</p>	<p>Febrero de 2017</p>	<p>9. Realizar seguimiento al manejo de los recursos financieros administrados a través de encargos fiduciarios, con el fin de llevar estricto control de los mismos.</p>
<p>En entrevista con la encargada del proceso, esta informa que a la fecha se han llevado a cabo en un 100% las capacitaciones que se han programado, en relación a Sensibilizar a la alta dirección sobre la lucha contra la corrupción.</p>	<p>Secretaría de Gestión Administrativa - Gestión del Talento Humano.</p>	<p>Diciembre de 2017</p>	<p>Febrero de 2017</p>	<p>10. Con base en la evaluación del desempeño, actualizar y ejecutar el PIC (Plan Institucional de Capacitación) para todos los funcionarios públicos, que fomente el desarrollo profesional, la integridad y las buenas prácticas administrativas, de gestión de la Calidad y de servicio al cliente.</p>



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

ALCALDÍA DE PEREIRA

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

Versión: 02

<p>ARTICULO 5- DECRETO 2641 DE 2012.- "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". - SEGUIMIENTO</p>	<p>1. Actualizar la información de contacto (Directorio telefónico y virtuales) de las dependencias de la Administración y publicarlos en la página web de la entidad.</p>	<p>Febrero de 2017</p>	<p>Diciembre de 2017</p>	<p>Secretaría de Gestión Administrativa y Oficina de Servicio al Cliente. Oficina de Servicios Generales, Asesoría de Comunicaciones</p>	<p>La información de contactos (directorios telefónicos y virtuales) se encuentran actualizados en un 80%.</p>
	<p>1. "El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las Orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos"</p>	<p>Febrero de 2017</p>	<p>Diciembre de 2017</p>	<p>Oficina Asesora de Control Interno.</p>	<p>Se realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción de acuerdo a los parámetros establecidos.</p>

8.5 COMPONENTE CINCO –TRANSPARENCIA:

Objetivo: Fortalecer los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho a la publicidad de la información por medio de la presentación de datos claros, veraces y oportunos a los diversos grupos de interés.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHAS DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		INICIO	FIN		
<p>Lineamientos de Transparencia</p>	<p>1. Realizar seguimiento al nivel de implementación de la Ley 1712 de 2014 en la página web de la Administración Municipal de Pereira.</p>	<p>Abril de 2017</p>	<p>Diciembre de 2017</p>	<p>Oficina Asesora de Control Interno</p>	<p>Se realiza el seguimiento y se coloca en la página web.</p>



ALCALDIA DE PEREIRA

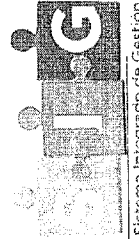
Version 02
Ley Activa Ley
1712 de 2014

Transparencia
y Acceso a la
Información
Pública

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

	<p>2. Construir el Plan de comunicaciones transversal del Municipio.</p>	Abril de 2017	Diciembre de 2017	Oficina Asesora de Comunicaciones.	Se realiza reunión con el Contratista Ivan Saavedra de la oficina de Comunicaciones, informa que el Plan de Comunicaciones Transversal del Municipio adscrito a esta oficina se encuentra en un 85% de ejecución.
	<p>3. Determinar las acciones de la gestión institucional que permitan identificar la información susceptible a socializar con la Ciudadanía.</p>	Abril de 2017	Diciembre de 2017	Oficina Asesora de Comunicaciones y todos los procesos.	Se publican todos los documentos legales con la información importante para la ciudadanía, en cuanto a avisos tributarios, convocatorias, calificaciones, licitaciones, resoluciones y decretos. Esta actividad se encuentra desarrollada en su totalidad, alcanzando un 100%.
<p>Lineamientos de Transparencia Pasiva (De acuerdo al programa Nacional de Servicio al Ciudadano)</p>	<p>1. Diagnosticar si el esquema de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD cumple con los lineamientos de las estrategias del Plan Anticorrupción.</p>	Abril de 2017	Junio de 2017	Secretaría de Gestión Administrativo - Oficina de Servicio al Cliente	Se cumple con los lineamientos y se está acatando las recomendaciones hechas por el programa de transparencia que viene desarrollando como prueba piloto.
	<p>2. Tomar las acciones necesarias para que el esquema de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y</p>	Julio de 2017	Diciembre de 2017	Secretaría de Gestión Administrativa y Oficina de Servicio al	Los lineamientos de las estrategias del Plan anticorrupción se cumplen de acuerdo a la norma ejecutado el 100%



Sistema Integrado de Gestión

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

ALCALDÍA DE PEREIRA

Versión: 02

	Denuncias - PORSD cumpla con los lineamientos de las Estrategias del Plan Anticorrupción, de acuerdo a los resultados del diagnóstico.			Cliente	
Elaboración de instrumentos de Gestión de Información	1. Analizar, documentar e implementar la política de protección de datos y hacerla visible.	Abril de 2017	Abril de 2017	Oficina Asesora de Comunicaciones Secretaría de TICS	La implementación de la Política de protección de datos continúa igual con el 10% de ejecución. y no se ha podido realizar por falta de recursos.
Criterio diferencial de accesibilidad	1. Divulgarla información en formatos comprensibles que permita su visualización o consulta para grupos de interés.	Abril de 2017	Diciembre de 2017	Oficina Asesora de Comunicaciones Secretaría de TICS	Se divulga la información en la web cumpliendo con el 70% de avance.
	2. Diagnosticar la accesibilidad de la población en situación de discapacidad en los canales de servicio al ciudadano.	Julio de 2017	Agosto de 2017	Oficina Asesora de Comunicaciones Secretaría de TIC	La información se coloca en la página web para el ciudadano, con el 80%
Monitoreo del Acceso a la Información	1. Analizar, documentar, definir la competencia legal de acceso a la información pública.	Abril de 2017	Diciembre de 2017	Oficina Asesora de Comunicaciones Secretaría de TICS	El acceso a la información pública se cumplió con el 80%.



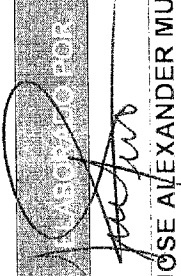
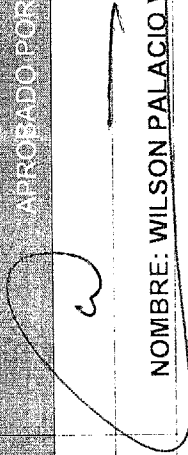


ALCALDIA DE PEREIRA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Fecha de Vigencia: Febrero 2 de 2017

Versión: 02

Pública	2. Sensibilizar a la Alta Dirección sobre la importancia de la lucha contra la corrupción	Abril de 2017	Secretaría de Gestión Administrativa y Oficina de Servicio al Cliente	Se han realizado 5 capacitaciones trabajando transversalmente con la Ley de transparencia y Plan Anticorrupción, cumpliendo con el 100%.
---------	---	---------------	---	--

Aprobado por	Revisado por	Aprobado por
 NOMBRE: JOSE ALEXANDER MUÑOZ D.		 NOMBRE: WILSON PALACIO VASQUEZ
 NOMBRE: LUZ MARINA POLANIA O		CARGO: Asesor de Control Interno
 NOMBRE: LUIS FERNANDO TABARQUINO A.		



Sistema Integrado de Gestión